

**Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Lima S.A. –
SEDAPAL**

Estados Financieros
Años Terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Reexpresado) y
al 1 de Enero de 2013 (Reexpresado)

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA S.A. - SEDAPAL

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013 (REEXPRESADO) Y AL 1 DE ENERO DE 2013 (REEXPRESADO):	
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-63

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. - SEDAPAL

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. – SEDAPAL, una subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (reexpresado), y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (reexpresado), así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basadas en nuestras auditorías. Nuestra auditoría al 31 de diciembre de 2014 fue realizada de conformidad con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental vigente en ese año, y nuestra auditoría al 31 de diciembre de 2013 fue realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. – SEDAPAL** al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (reexpresado), su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Enfasis de situaciones

7. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos a la atención en la Nota 10 a los estados financieros adjuntos, en cuanto a que la Compañía durante el 2014 en aplicación de la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, concluyó con el proceso total de revisión y determinación de los valores de costo atribuido de las “Propiedades, planta y equipo” a la fecha de transición a NIIF. Como resultado de dicho proceso, el Directorio y la Gerencia de la Compañía, decidieron (i) que los valores de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado y trabajos en curso para propósitos de la adopción a NIIF se mantengan a su costo en libros al 1 de enero de 2013 y (ii) para terrenos, locales administrativos, estructuras sanitarias y plantas de tratamiento, maquinaria y equipo, muebles y enseres, unidades de transporte y equipos diversos se registren a su costo atribuido al 1 de enero de 2013. Como resultado de lo anterior, y según se indica en las Notas 1 (d) y 32 a los estados financieros adjuntos, los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 1 de enero de 2013 han sido reexpresados retroactivamente para reflejar dichos ajustes a esas fechas. Como se menciona en la Nota 32, el rubro “Propiedades, planta y equipo” se disminuyó por (en miles) S/. 1,087,442 (S/. 1,146,814 al 1 de enero de 2013), el rubro “Pasivo por impuesto a las ganancias diferido” se disminuyó por (en miles) S/. 326,233 (S/. 344,044 al 1 de enero de 2013), y los resultados acumulados se disminuyeron por (en miles) S/. 761,209 (S/. 802,770 al 1 de enero de 2013). En consecuencia nuestra opinión de 2013 sobre este asunto es diferente a la previamente emitida.
8. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos a la atención en la Nota 30 a los estados financieros adjuntos, en cuanto a que la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 mantiene reclamos del Ministerio de Economía y Finanzas por contribuciones reembolsables al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI). Durante el 2014 la Compañía revisó los aspectos legales de este reclamo, y concluyó que se trata de pasivos contingentes, los cuales no han sido objeto de reconocimiento como pasivo contable, porque considera que son obligaciones posibles, en la medida que todavía se tiene que confirmar si la Compañía tiene una obligación presente que podría originar una salida de recursos. En consecuencia nuestra opinión de 2013 sobre este asunto es diferente a la previamente emitida.
9. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos a la atención en la Nota 6 a los estados financieros adjuntos, en cuanto a que la Compañía mantiene obligaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y como resultado de una revisión con el MEF en el 2014, confirmó que los instrumentos financieros derivados contratados relacionados con dichas obligaciones corresponden a atribuciones que le compete al MEF y no a la Compañía; por lo que no es necesario el registro de dichos instrumentos financieros derivados en los estados financieros de la Compañía. En consecuencia nuestra opinión de 2013 sobre este asunto es diferente a la previamente emitida.
10. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos a la atención en la Nota 12 a los estados financieros adjuntos, en cuanto a que la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en el rubro “Préstamos” incluye obligaciones financieras a tasa variable, las cuales como resultado de una revisión en el 2014 han sido medidas a costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. Como resultado de lo anterior, y según se indica en las Notas 1 (d) y 32 a los estados financieros adjuntos, los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido reexpresados retroactivamente para reflejar dicho ajuste a esa fecha. Como se menciona en la Nota 32, el rubro “Préstamos” se incrementó por (en miles) S/. 80,125, el rubro “Pasivo por impuesto a las

ganancias diferido" se disminuyó por (en miles) S/.27,080, y los resultados del ejercicio se disminuyeron por (en miles) S/.53,045. En consecuencia nuestra opinión de 2013 sobre este asunto es diferente a la previamente emitida

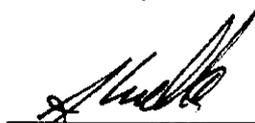
11. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos a la atención en la Nota 18 a los estados financieros adjuntos, en cuanto a que la Compañía presenta en el rubro "Capital emitido" un monto de (en miles) S/.1,959,942, correspondiente a Ley N° 28941 – "Ley que dispone la asunción, capitalización y consolidación de la deuda tributaria de SEDAPAL S.A.". Corresponde al FONAFE, como único accionista de SEDAPAL, establecer los mecanismos que permitan efectuar las devoluciones voluntarias del capital de la Compañía, a fin de solventar los compromisos de pago asumidos con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Otros asuntos

12. Los estados financieros de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. - SEDAPAL por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, que comprende las cifras del estado de situación financiera al 1 de enero de 2013, previamente reportados, antes de los ajustes por conversión a NIIF y de los ajustes indicados en la Nota 32 a los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen, de fecha 22 de marzo de 2013, expresó una opinión con calificaciones sobre dichos estados financieros que la Compañía explica en la Nota 1(e) a los estados financieros adjuntos. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar ningún procedimiento a los estados financieros de 2012 de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. - SEDAPAL, distintos de aquellos a los que se refiere la conversión a NIIF y los ajustes indicados en la Nota 32; en consecuencia, no expresamos ningún tipo de opinión sobre las cifras del estado de situación financiera al 1 de enero de 2013.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socio)
Antonio Mellá Gatti
CPC Matrícula No. 39049

30 de marzo de 2015

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA S.A. - SEDAPAL

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (REENPRESADO) Y AL 1 DE ENERO DE 2013 (REENPRESADO)
(En miles de nuevos soles S./,000)

	Notas	Reexpresado		Reexpresado 2012 S./,000
		2014 S./,000	2013 S./,000	
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo	7	1,143,648	757,920	437,753
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	257,001	263,903	268,903
Otras cuentas por cobrar, neto	9	183,822	167,332	125,107
Impuesto a las ganancias	27	17,765	-	-
Inventarios		6,688	4,765	4,998
Gastos pagados por anticipado		2,712	3,049	1,252
Total activos corrientes		1,611,636	1,196,969	838,013
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Fondos restringidos	7	162,812	162,693	129,690
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	32,282	40,154	49,961
Otras cuentas por cobrar, neto	9	-	-	1,461
Propiedades, planta y equipo, neto	10	7,562,353	7,266,160	7,048,193
Activos intangibles, neto	11	18,059	10,438	9,982
Total activos no corrientes		7,775,506	7,479,445	7,239,287
TOTAL		9,387,142	8,676,414	8,077,300
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.				

	Notas	Reexpresado		Reexpresado 2012 S./,000
		2014 S./,000	2013 S./,000	
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS CORRIENTES				
Préstamos	12	120,844	157,855	157,846
Cuentas por pagar comerciales	13	204,960	197,933	173,225
Otras cuentas por pagar	14	86,923	56,250	62,487
Pasivos por beneficios a los trabajadores	15	41,657	43,580	40,980
Impuesto a las ganancias	27	-	52,619	25,973
Total pasivos corrientes		454,384	488,237	440,511
PASIVOS NO CORRIENTES				
Préstamos	12	2,135,030	2,124,283	2,232,202
Pasivos por beneficios a los trabajadores	15	48,608	51,076	55,652
Provisiones	16	240,005	376,456	372,608
Ingresos diferidos	17	1,458,272	829,417	396,278
Impuesto a las ganancias diferido	28	176,438	193,664	203,828
Total pasivos no corrientes		4,058,353	3,574,896	3,260,568
Total pasivos		4,512,737	4,063,133	3,701,079
PATRIMONIO				
Capital social	18	5,486,687	5,486,687	5,366,776
Reserva legal	18	-	13,171	-
Pérdidas acumuladas	18	(612,282)	(886,577)	(990,555)
Total patrimonio		4,874,405	4,613,281	4,376,221
TOTAL		9,387,142	8,676,414	8,077,300

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE LIMA S.A. - SEDAPAL

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (REEXPRESADO)
(En miles de nuevos soles S/.000)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>Reexpresado</u>
		<u>S/.000</u>	<u>2013</u>
			<u>S/.000</u>
			<u>(Nota 1 (d))</u>
Ingresos ordinarios:			
Servicios de agua potable y alcantarillado	19	1.408,568	1,369,824
Ingresos de servicios colaterales	19	57,147	49,859
Otros ingresos	19	47,167	51,997
		<u>1,512,882</u>	<u>1,471,680</u>
Costo:			
Costo de servicios de agua potable y alcantarillado	20	(890,428)	(800,030)
Costo de servicios colaterales	20	(47,615)	(40,042)
		<u>(938,043)</u>	<u>(840,072)</u>
Ganancia bruta		574,839	631,608
Gastos de ventas	21	(194,411)	(180,879)
Gastos de administración	22	(250,174)	(139,578)
Otros ingresos	23	233,821	43,050
Otros gastos	24	(48,320)	(46,375)
Ingresos financieros	25	28,772	26,689
Gastos financieros	26	(67,144)	(111,243)
Diferencia de cambio, neto	6	25,822	84,057
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		303,205	307,329
Impuesto a las ganancias	27	(42,081)	(71,644)
Ganancia neta del año		<u>261,124</u>	<u>235,685</u>
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales del año		<u>261,124</u>	<u>235,685</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE LIMA S.A. - SEDAPAL**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (REEXPRESADO)
(En miles de nuevos soles S/.000)**

	<u>Capital social</u> S/.000 (Nota 18 (a))	<u>Reserva legal</u> S/.000 (Nota 18 (b))	<u>Pérdidas acumuladas</u> S/.000	<u>Total patrimonio</u> S/.000
Saldos al 1 de enero de 2013	5,366,776	-	(280,899)	5,085,877
Corrección de errores (Nota 32 (b))	-	-	(709,656)	(709,656)
Saldos al 1 de enero de 2013 (Reexpresado)	5,366,776	-	(990,555)	4,376,221
Resultados integrales:				
Ganancia neta del año	-	-	235,685	235,685
Capitalización de resultados acumulados	118,536	-	(118,536)	-
Transferencia de reserva legal del periodo 2012	-	13,171	(13,171)	-
Capitalización de deuda tributaria	1,374	-	-	1,374
Aumento de capital	1	-	-	1
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (Reexpresado)	5,486,687	13,171	(886,577)	4,613,281
Resultados integrales:				
Ganancia neta del año	-	-	261,124	261,124
Reserva legal para cubrir pérdidas acumuladas	-	(13,171)	13,171	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>5,486,687</u>	<u>-</u>	<u>(612,282)</u>	<u>4,874,405</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE LIMA S.A. - SEDAPAL**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (REEXPRESADO)
(En miles de nuevos soles S/.000)**

	2014	Reexpresado 2013
	S/.000	S/.000
		(Nota 1 (d))
Actividades de operación		
Cobranza correspondiente a:		
A los clientes	1,743,647	1,506,931
Recurso tributario	46,954	48,019
Intereses	28,278	26,689
Otros cobros de operación	27,200	6,246
Pagos correspondiente a :		
A proveedores	(1,023,446)	(741,425)
Remuneraciones y beneficios sociales	(279,443)	(253,829)
Tributos	(84,671)	(43,532)
Impuesto a las ganancias	(111,677)	(75,162)
Otros pagos de operación	(3,286)	(14)
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación	343,556	473,923
Actividades de inversión		
Compra de propiedades, planta y equipo	(471,314)	(392,218)
Compra de activos intangibles	(9,269)	(832)
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión	(480,583)	(393,050)
Actividades de financiamiento		
Préstamos obtenidos	142,253	68,799
Nuevos aportes (FONAFE)	-	1
Transferencias financieras (Ministerio Vivienda- Prog. Saneamiento Urbano)	589,625	440,332
Amortización o pago de obligaciones financieras	(143,404)	(176,291)
Intereses de préstamos	(65,600)	(60,543)
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento	522,874	272,298
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	385,847	353,171
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	920,613	567,442
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,306,460	920,613

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA S.A. – SEDAPAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE 2014 Y 2013 (REEXPRESADO)
Y AL 1 DE ENERO DE 2013 (REEXPRESADO)
(Cifras expresadas en miles de nuevos soles (S/.000), excepto se indique de otra forma)**

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS

(a) Constitución

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A. (en adelante SEDAPAL o la Compañía), es una Compañía estatal de derecho privado, cuyo único accionista es el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE. La Compañía se creó por el Decreto Legislativo N° 150 y fue constituida en Lima, Perú el 12 de junio de 1981.

(b) Actividad económica

SEDAPAL se dedica a la captación, potabilización y distribución de agua potable para uso doméstico, industrial y comercial, y ofrecer los servicios de alcantarillado sanitario o pluvial, la disposición sanitaria de excretas, mantener los sistemas de letrinas y de fosas sépticas y a la protección del medio ambiente.

El ámbito de cobertura de la Compañía comprende a la Provincia de Lima, la Provincia Constitucional del Callao y a aquellas otras provincias, distritos o zonas del departamento de Lima que se adscriban mediante resolución ministerial del Sector Vivienda en la medida que exista continuidad territorial y que la cobertura del servicio se pueda ofrecer directamente.

Actualmente, de los 49 distritos que existen en la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, 48 están bajo la administración de SEDAPAL, y 1 está administrado por su respectiva municipalidad.

El domicilio legal de las oficinas administrativas de la Compañía es Av. Ramiro Priale N°210, El Agustino, Lima - Perú.

(c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), han sido emitidos el 27 de marzo de 2015 con la autorización de la Gerencia de la Compañía. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas a ser realizadas en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2013, previos a su reexpresión, fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera hasta esa fecha, y fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 09 de abril del 2014.

(d) Estados financieros reexpresados de 2013 y al 1 de enero de 2013

Los estados financieros que se presentan para propósitos comparativos, previamente reportados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y al 1 de enero de 2013, han sido reexpresados retroactivamente a fin de corregir errores materiales conforme los requerimientos de la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", de los asuntos descritos en la Nota 32 a los estados financieros adjuntos.

(e) Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, y que comprende las cifras del estado de situación financiera al 1 de enero de 2013, previamente reportados, antes de los ajustes por corrección de errores y ajustes por conversión a NIIF y de los ajustes indicados en la Nota 32 a los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen, de fecha 22 de marzo de 2013, expresó una opinión con calificaciones sobre estos estados financieros, las cuales se resumen como sigue:

- (a) Al 31 de diciembre 2012 la Compañía: (i) no había efectuado los inventarios físicos de activos fijos; (ii) no había ajustado contablemente los faltantes y sobrantes identificados en el inventario parcial de activos fijos al 31 de diciembre de 2011; (iii) no había efectuado estudios técnicos para determinar la obsolescencia y deterioro de las redes de agua potable y alcantarillado; (iv) existían ordenes de trabajo en la cuenta Obras en curso sin confirmación por parte de la Gerencia de Proyecto, Obras y la Jefatura de PROMESAL; (v) las adiciones al activo fijo se presentó en defecto según el reporte de altas del sistema SAP; (vi) mantenía activos fijos que estaban operativos y que se encontraban totalmente depreciados; (vii) quedaba pendiente la determinación del costo atribuido de ciertos activos y la validación por consultores externos; y (viii) la cuenta Obras en curso incluía activos ya en operación por los cuales no se había registrado su correspondiente depreciación.

La Compañía efectuó en 2013 inventarios físicos de activos fijos, ha evaluado las vidas útiles de los activos fijos y la obsolescencia de las redes de agua potable y alcantarillado, y registró en 2013 los ajustes necesarios con efecto al 31 de diciembre de 2012.

- (b) Al 31 de diciembre 2012 la Compañía presentó como costo de servicio gastos por agua producida y no facturada que debió incluirse como Otros Gastos.

La Compañía registró en 2013 los ajustes necesarios.

- (c) Al 31 de diciembre 2012 la Compañía mantenía registrados como Capital Social fondos recibidos del FONAVI por considerarlas contribuciones no reembolsables; mientras que el Ministerio de Economía y Finanzas considera a dichos fondos como adeudos por tratarse de contribuciones reembolsables correspondiente a obras financiadas por el FONAVI.

La Compañía reveló los reclamos existentes, y cualquier ajuste que pudiera surgir en el futuro será considerado oportunamente en los estados financieros de la Compañía.

- (d) Al 31 de diciembre 2012 el Capital Adicional se presentó disminuido por donaciones recibidas de entidades estatales y particulares que se habían registrado como resultados acumulados.

La Compañía registró en 2013 los ajustes necesarios.

2. TARIFAS, OPERACIONES Y NORMAS LEGALES OPERATIVAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DEL SECTOR SANEAMIENTO

Tarifas

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) es el organismo encargado de conducir el Sistema Tarifario, regulando y controlando su aplicación en las empresas prestadoras de servicio de saneamiento (EPS) municipales, públicas, privadas y mixtas, teniendo en consideración el Plan Maestro Optimizado presentado por cada EPS.

Con Resolución de Consejo Directivo N°018-2010-SUNASS-CD de fecha 16.04.2010 se fijó la tarifa para un periodo de cinco años, siendo está modificada posteriormente con la Resolución de Consejo Directivo N°026-2010-SUNASS-CD. La fórmula tarifaria debe asegurar una cobertura del costo medio de mediano plazo de la empresa de servicios, el cual se determina aplicando un enfoque de flujo de caja descontado, el mismo que es calculado sobre la base de las proyecciones económicas financieras previstas para los primeros cinco años del Plan Maestro Optimizado de cada EPS.

La estructura tarifaria establece las tarifas a cobrar de los usuarios de los servicios de agua potable y alcantarillado. La estructura tarifaria incluye también las asignaciones de consumo imputables a aquellos usuarios cuyas conexiones no cuentan con medidor, las estructuras tarifarias se componen por unidades de uso y las categorías o clases de usuarios son las siguientes: (i) social, (ii) estatal, (iii) doméstica, (iv) comercial e (v) industrial.

Operaciones

El número de conexiones facturadas residenciales (domésticas y sociales) que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2014 es de 1,291,349 (1,267,026 al 31 de diciembre de 2013) y el número de conexiones facturadas no residenciales (comerciales, industriales y estatales) al 31 de diciembre de 2014 es de 87,314 (84,684 al 31 de diciembre de 2013).

De las conexiones facturadas del servicio de agua potable al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el 86% fueron sobre la base del consumo medido mediante lecturas y el 14% restante sobre la base promedio y asignación máxima de consumo que es el consumo predeterminado que se asignan a las conexiones que no cuentan con un medidor; el volumen a facturar por asignación se determina en función al horario, código de abastecimiento y clasificación distrital correspondiente, así como el uso que le den al predio.

Normas legales y operativas relacionadas con actividades del sector saneamiento

Las principales normas legales y operativas relacionadas con el sector saneamiento, donde la Compañía desarrolla sus actividades son como sigue:

(i) Marco institucional

El marco institucional del sector de saneamiento local comprende lo siguiente:

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que es el ente rector del Estado y a su vez formula y ejecuta la política nacional del sector.
- Ministerio de Salud que regula la calidad del agua potable para consumo humano y de los efluentes.
- Ministerio de Agricultura y Autoridad Nacional del Agua que otorga licencias para el uso de aguas superficiales y subterráneas y el uso de aguas residuales. Municipalidades Provinciales que regulan el desarrollo urbano de las ciudades.

- SUNASS es el ente regulador y fiscalizador de la calidad de los servicios y de las tarifas de las empresas del sector.

(ii) Marco Legal

El marco regulatorio del Sector está normado principalmente por:

(a) Ley General de Servicios de Saneamiento

Mediante Ley N° 26338 y el Texto Único Ordenado del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°023-2005-Vivienda y sus modificatorias se establecen las condiciones de la prestación de los servicios de saneamiento, las funciones, atribuciones, responsabilidades derechos y obligaciones de las entidades vinculadas a la prestación de los servicios de saneamiento y los derechos y obligaciones de los usuarios. Adicionalmente, estipula los regímenes empresariales, la regulación de las tarifas, la participación del sector privado y el uso de los bienes públicos y de terceros para la prestación de los servicios de saneamiento.

(b) Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS

Mediante Decreto Ley N° 25965 se creó la SUNASS cuyo reglamento general fue aprobado por el D.S. 017-2001-PCM el cual establece las funciones, atribuciones y responsabilidades específicas de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) como ente regulador de los servicios de saneamiento.

(c) Declaran en estado de emergencia la infraestructura para la prestación de servicios de saneamiento

Mediante Decreto Supremo N° 020-2006-Vivienda se declara en estado de Emergencia la infraestructura para la prestación de servicios de saneamiento en virtud a que la situación de la infraestructura a nivel nacional es sumamente crítica por razones de obsolescencia, insuficiencia y cobertura. La norma flexibiliza las condiciones para la inversión y financiamiento de Proyectos de Inversión.

(d) Ley para Optimizar la Gestión de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento

Por medio de la Ley N° 28870, su modificatoria Ley N°29740, se dispone la consolidación, reestructuración, refinanciación, fraccionamiento y/o capitalización de las deudas directas de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento con el FONAVI y deudas originadas por las contribuciones reembolsables derivadas de la ejecución de obras de infraestructura de saneamiento a favor de los usuarios con recursos del Fondo Nacional de Vivienda FONAVI.

(e) Valores Máximos Admisibles (VMA)

Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 044-2012-SUNASS-CD la SUNASS aprobó la Directiva sobre Valores Máximos Admisibles de las descargas de aguas residuales no domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario incorporando la metodología para determinar el pago adicional por exceso de concentración de los parámetros fijados en el Anexo 1 del D.S. N° 021-2009-VIVIENDA.

(f) Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

Por medio de la Ley N° 24984, modificada por Ley N° 27170, definen el régimen económico, financiero y laboral de la empresa, así como la relación con los diversos niveles de gobierno y sistemas administrativos.

3. CONTRATOS DE FIDEICOMISO Y CONCESIONES

Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía cuenta con dos contratos de fideicomiso:

- Fideicomiso de Administración de Fondos, suscrito en febrero de 2009, en el cual participan:
 - Fiduciario - COFIDE
 - Fideicomitente - SEDAPAL
 - Fideicomisario - Ministerio de Economía y Finanzas

El objeto de este fideicomiso es asegurar la atención oportuna de las obligaciones por servicio de deuda que mantiene SEDAPAL con el Ministerio de Economía y Finanzas por los Convenios de Traspaso de Recursos suscritos con dicha institución, entre otros donde el fideicomisario es el Ministerio de Economía y Finanzas.

- Fideicomiso de Recaudación, suscrito en abril de 2010, en el cual participan.
 - Fiduciario - Citibank
 - Fideicomitente - SEDAPAL
 - Fideicomisario - Sociedades de Propósito Especial de las Concesiones Traspase Huascacocha, PTAR Taboada y PTAR – La Chira

El objeto de este fideicomiso es garantizar y atender el pago de las obligaciones financieras por las concesiones administradas por SEDAPAL por cuenta del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en su calidad de Concedente.

Concesiones de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado administradas por SEDAPAL

El Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento participa como Concedente, en los Contratos de Concesión suscritos entre los Concesionarios y el Estado. SEDAPAL es el administrador reconociendo como hecho económico la compra, venta de agua potable, el servicio de trasvase de agua y el servicio de tratamiento de aguas residuales. Las Concesiones que mantiene el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento a la fecha son las siguientes:

- **Concesión PTAR Chillón** – En el mes de abril de 2000, se suscribió el Contrato de Concesión con la Empresa Agua Azul S.A., por US\$57,241 para la construcción del proyecto Planta Chillón. La modalidad de la Inversión fue construcción, operación y transferir al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en representación del Estado, todas las inversiones del proyecto luego de cumplido el plazo del Contrato de 27 años. En compensación por el servicio de tratamiento de agua potable y entrega, el Concesionario tiene derecho a percibir una contraprestación por S/.2,786 mensuales. En el año 2013 se canceló la suma de S/.38,029 sin IGV y en el 2014 S/.40,068 sin IGV.
- **Concesión Traspase Huascacocha**–En el mes de enero de 2009 se suscribió el Contrato de Concesión por 20 años con Empresa Peruana de Aguas S.A., para asegurar la entrega de un volumen de agua al río Rímac. El trasvase inició operaciones en junio 2012. De

acuerdo al Programa de descarga para el 2014, SEDAPAL solicitó 48.6 millones de m³, pagando un total de S/.6,770 sin IGV, al Concesionario por el agua potable solicitada. Para el año 2013 se canceló la suma de S/.6,807 sin IGV por 45.2 millones de m³ de agua solicitada, este monto incluye una compensación por los m³ de agua no solicitado por SEDAPAL.

- **Concesión PTAR Taboada** – En el mes de agosto de 2009 se suscribió el Contrato de concesión con el Concesionario PTAR Taboada S.A., para el tratamiento de aguas residuales en la zona Norte de Lima, con capacidad de 14 m³/seg. La vigencia de la concesión es por 25 años. El concesionario tiene derecho a percibir una contraprestación aproximada por inversión de S/.82,431 y por mantenimiento y operación S/.19,203. En el año 2013 se canceló la suma de S/ 5,714 sin IGV por el agua tratada en los meses de marzo a octubre; en el año 2014 se canceló S/. 13,676 sin IGV por el agua tratada en los meses de Nov-2013 a Oct-2014.
- **Concesión PTAR la Chira** – En el mes de febrero de 2011 se suscribió el Contrato de concesión con el Concesionario PTAR la Chira S.A., para el tratamiento de aguas residuales en la zona sur de Lima y un emisario subterráneo de 3.6 Km, con capacidad de 11 m³/seg. La vigencia de la Concesión es por 25 años. Al 31 de diciembre de 2014 las obras tienen un avance de 70.0%. El concesionario tiene derecho a percibir una contraprestación anual aproximada por inversión de S/.24,203 y por mantenimiento y operación S/.6,778. Iniciándose los pagos en el 2015.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía cumple con las obligaciones contraídas en los contratos de concesión y en los contratos de prestación de servicios derivados de éstos.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual*

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión***

En las modificaciones a la NIIF 10 se define una entidad de inversión y se añade una excepción por el requerimiento de consolidar subsidiarias para una entidad de inversión. Con respecto a la excepción, una entidad de inversión debe medir su participación en las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados. La excepción no aplica a subsidiarias de entidades de inversión que ofrezcan servicios relativos a las actividades de inversión de las entidades.

Para que una entidad sea calificada como una entidad de inversión, deben cumplirse ciertos criterios. Específicamente, una entidad es una entidad de inversión si:

- obtiene fondos de uno o más inversionistas a fin de ofrecerles servicios de gestión de inversión;
- se compromete con el inversionista a que el propósito de su negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, el ingreso de inversión o ambos y
- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones según el valor razonable.

Se han realizado las modificaciones correspondientes a la NIIF 12 y la NIC 27, con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para entidades de inversión.

En general, las modificaciones requieren aplicación retrospectiva, con provisiones transitorias específicas.

- ***Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.***

Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura***

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

- ***CINIIF 21 Gravámenes***

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
 - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
 - Fase 2: metodología de deterioro y
 - Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).
- todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y

pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

Fase 2: metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de Cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando la aplicación de esta norma y considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas*** (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores).

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.***
(Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Paso 3: determinar el precio de transacción

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos*** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los

principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización** (Vigentes para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras** (Vigentes para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados** (Vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 :(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen

ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas. Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

5. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) -adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida consolidadas del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para deterioro de activos
- Reconocimiento de ingresos.
- Impuesto a las ganancias diferido.
- Estimación de agua entregada y no facturada – ingreso.
- Estimación de agua no facturada (ANF) – gasto.
- Costo atribuido y determinación del valor razonable de propiedad, planta y equipo.
- Vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Provisiones y contingencias.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias de cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por diferencias de cambio sobre préstamos en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales préstamos.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del periodo.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

(f) Efectivo

El efectivo incluye el efectivo en bancos de libre disponibilidad y fondos restringidos.

(g) Existencias

Las existencias de materiales y suministros se reconocen al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, que se determina por el método de identificación específica. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su costo de reposición, se constituye una provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que dicha situación se presenta.

(h) Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las partes y repuestos importantes que la Compañía espera utilizar durante más de un período y que están vinculados a un elemento de propiedades, planta y equipo, son reconocidos como tal en el momento de su adquisición.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. La Compañía comienza la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo apto cuando cumple por primera vez en todas las condiciones que la Norma establece para activos que califican, costos por préstamos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

ITEM	Vida Útil (años)	Vida Útil (años)
	Mínima	Máxima
Edificios y otras construcciones	20	90
Maquinaria y equipo	3	28
Muebles y enseres	4	28
Unidades de transporte	8	35
Equipos diversos	3	28

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los

activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(i) Costos por desmantelamiento

Debido a la naturaleza de los activos que se constituyen en la empresa y dado a que no existen obligaciones contractuales u otras exigidas por las NIIF y, en el marco regulatorio, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros.

(j) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el período en el que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado.

(k) Activos Intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y varía entre 10 y 15 años.

Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte a para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando de forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en el que se realizan.

(l) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(m) Subvenciones y otras transferencias de activos

Las subvenciones del Gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, se presentan en el Estado de Situación Financiera reconociéndolas como partidas de ingresos diferidos y se reconoce en resultados en forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo relacionado.

Los aportes recibidos de clientes se registran como ingresos del período cuando la contraprestación por conexión al servicio ha sido satisfecha por la Compañía.

(n) Beneficios a los Trabajadores

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad dentro del plazo de ley, participación en las ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como pasivo para beneficios a los trabajadores.

En atención a la Ley N° 20530, la Compañía asumió los pagos mensuales de pensiones de un grupo de ex trabajadores. El pasivo reconocido en el estado de situación financiera corresponde al valor presente del cálculo actuarial de la obligación de beneficio a la fecha del estado de situación financiera, siendo la variación de dicho cálculo registrada en el resultado del ejercicio. La Compañía no mantiene planes de jubilación ni otros beneficios a largo plazo para sus actuales trabajadores.

(o) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(p) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(q) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

(q.1) Servicio de agua potable y alcantarillado: los servicios de agua potable y alcantarillado se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. Los servicios a urbanizadores se registran como ingresos sobre la base del cumplimiento de las condiciones contractuales. El ingreso por servicios no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como un ingreso en el mes en el que se presta el servicio, en base al consumo estimado de agua potable y alcantarillado utilizado por el usuario del servicio durante el referido período.

(q.2) Servicios colaterales: los servicios colaterales se reconocen por referencia al grado de avance de la prestación del servicio.

(q.3) Intereses: los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(r) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos por la prestación de servicios son reconocidos contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(s) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la ganancia corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(t) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificados para hacerlas comparables con las de diciembre 2014. La naturaleza de las reclasificaciones, los importes reclasificados, y las cuentas afectadas se explican en la Nota 32.

6. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
		(Nota 1 (d))	(Nota 1 (d))
Activos financieros:			
Efectivo	1,143,648	757,920	437,753
Fondos restringidos	162,812	162,693	129,690
Préstamos y partidas a cobrar:			
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	289,283	304,057	318,864
Otras cuentas por cobrar (neto)	183,822	167,332	126,568
Total	<u>1,779,565</u>	<u>1,392,002</u>	<u>1,012,875</u>
Pasivos financieros:			
Al costo amortizado:			
Préstamos	2,255,874	2,282,138	2,370,048
Cuentas por pagar comerciales	204,960	197,933	173,225
Otras cuentas por pagar	86,923	56,250	62,487
Total	<u>2,547,757</u>	<u>2,536,321</u>	<u>2,605,760</u>

(b) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de mercado, riesgos de liquidez y riesgos de crédito originados por la variación del tipo de cambio, de precios y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas y el Comité de Activos y Pasivos tienen a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. En comparación con el año 2013, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos de mercado o la forma en la cual dichos riesgos fueron manejados y medidos.

(i) Riesgos de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio que surge principalmente del endeudamiento en moneda extranjera. La Compañía ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la realización de operaciones coberturas respecto a algunos Convenios de Traspaso de préstamos en moneda extranjera.

No obstante, mediante Oficio 174-2014-EF/52.09, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) confirmó a la Compañía que el Estado Peruano es el deudor frente a los organismos multilaterales. Y el MEF, a través de la DGETP, está autorizado para contratar instrumentos de cobertura como operaciones de administración de deuda dirigidas a disminuir los riesgos de refinanciamiento y/o de mercado.

En base a ello, la DGETP es quien mantiene registrado los adeudos con los organismos multilaterales como obligado principal, y los instrumentos financieros derivados que eventualmente decida contratar; siendo SEDAPAL el deudor frente al MEF por los flujos dinerarios que el MEF establezca conforme los cronogramas de pagos que oportunamente le comunique; por lo que no es necesario el registro de dichos instrumentos financieros derivados en los estados financieros de la Compañía.

Al cierre del año, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses y en yenes japoneses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), los cuales fueron al 31 de diciembre de 2014 S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00, para saldos de pasivos y activos en US dólares, respectivamente; y S/.0.025 al 31 de diciembre de 2014 (S/.0.027 al 31 de diciembre de 2013) por ¥1.00, para saldos de pasivos en yenes.

	2014		2013		2012	
	US\$000	¥000	US\$000	¥000	US\$000	¥000
			(Nota 1 (d))	(Nota 1 (d))	(Nota 1 (d))	(Nota 1 (d))
Activos						
Efectivo	3,165	-	12,475	-	29,533	-
Otras cuentas por cobrar	19,000	-	13,246	-	-	-
Total	22,165	-	25,721	-	29,533	-
Pasivos:						
Préstamos	(208,732)	(30,394,539)	(203,287)	(29,766,377)	(206,240)	(28,729,536)
Posición pasiva (neta)	(186,567)	(30,394,539)	(177,566)	(29,766,377)	(176,707)	(28,729,536)

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio de (en millones) S/ 207 (S/ 297 en el 2013) y pérdidas por diferencia de cambio de (en millones) S/.181 (S/.213 en el 2013).

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10% la tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera anteriormente reflejados:

<u>Años</u>	<u>%</u>	<u>Efecto en la ganancia antes del impuesto a las ganancias</u>
Dólar estadounidense		
2014	+10%	55,765
	-10%	(55,765)
2013	+10%	49,647
	-10%	(49,647)
2012	+10%	45,078
	-10%	(45,078)
Yen		
2014	+10%	75,986
	-10%	(75,986)
2013	+10%	80,369
	-10%	(80,369)
2012	+10%	89,062
	-10%	(89,062)

Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses, el riesgo de la tasa de interés para la compañía surge del endeudamiento a tasas variables.

La política de la Compañía es mantener la mayor parte de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas fijas.

Al 31 de diciembre de 2014, el endeudamiento a tasa fija representa el 78% (S/.1,756 millones) y tasa variable 22% (S/.500 millones), del total de endeudamiento por préstamos. Las obligaciones financieras a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus obligaciones financieras.

El endeudamiento de corto y largo plazo a tasa fija y variable, representa el 5% y el 95% respectivamente del total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2014, (7% y 93% al 31 de diciembre de 2013).

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes al efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional. El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. La Compañía tiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones para deterioro en los casos necesarios.

La Compañía no mantiene ningún colateral u otra extensión de crédito para cubrir los riesgos de crédito asociados con sus activos financieros.

(iii) Riesgo de liquidez

La Compañía a través de la Gerencia de Finanzas, administra el riesgo de liquidez, efectúa el monitoreo de flujos de efectivo y el control de los vencimientos de sus pasivos financieros. Asimismo, con el fin de controlar el riesgo de liquidez ha determinado mantener suficiente efectivo para cumplir con sus obligaciones; asimismo ha establecido estrategias en cuanto al endeudamiento.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el vencimiento contractual de los pasivos financieros de la Compañía es el siguiente. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. Los importes no incluyen los flujos de intereses por devengar:

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>1 - 2 años</u>	<u>2 - 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
2014					
Préstamos	120,844	137,247	345,167	1,652,616	2,255,874
Cuentas por pagar comerciales	204,960	-	-	-	204,960
Otras cuentas por pagar	86,923	-	-	-	86,923
	<u>412,727</u>	<u>137,247</u>	<u>345,167</u>	<u>1,652,616</u>	<u>2,547,757</u>
2013 (Reexpresado)					
Préstamos	157,855	138,680	482,413	1,503,190	2,282,138
Cuentas por pagar comerciales	197,933	-	-	-	197,933
Otras cuentas por pagar	56,250	-	-	-	56,250
	<u>412,038</u>	<u>138,680</u>	<u>482,413</u>	<u>1,503,190</u>	<u>2,536,321</u>
2012 (Reexpresado)					
Préstamos	137,846	157,855	347,288	1,727,059	2,370,048
Cuentas por pagar comerciales	173,225	-	-	-	173,225
Otras cuentas por pagar	62,487	-	-	-	62,487
	<u>373,558</u>	<u>157,855</u>	<u>347,288</u>	<u>1,727,059</u>	<u>2,605,760</u>

(iv) Administración del riesgo de Capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio. La estrategia no ha sido alterada en comparación con el año 2013.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamo menos efectivo y equivalentes al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el Gerente de Finanzas considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía considera razonable un nivel de endeudamiento neto hasta 150% determinado como la proporción entre el endeudamiento neto y el patrimonio. Con base en la recomendación de la Gerencia, durante los próximos doce meses, la Compañía espera incrementar el índice de endeudamiento neto cerca del 80% a través de la emisión de nueva deuda.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
		(Nota 1 (d))	(Nota 1 (d))
Total obligaciones financieras	2,255,874	2,282,138	2,370,048
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	<u>(1,143,648)</u>	<u>(757,920)</u>	<u>(437,753)</u>
Deuda neta	1,112,226	1,524,218	1,932,295
Total patrimonio	<u>4,874,405</u>	<u>4,613,281</u>	<u>4,376,221</u>
Ratio de apalancamiento	0.23	0.33	0.44

(v) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que el valor en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En relación a los préstamos a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devengan intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
		(Nota 1 (d))	(Nota 1 (d))
Cuentas corrientes (a)	190,633	134,296	108,401
Remesas en tránsito	<u>3,953</u>	<u>3,100</u>	<u>1,822</u>
Subtotal libre disponibilidad:	<u>194,586</u>	<u>137,396</u>	<u>110,223</u>
Proyectos específicos (b)	842,566	495,941	202,367
Fideicomisos de administración y recaudación (c)	<u>106,496</u>	<u>124,583</u>	<u>125,163</u>
Subtotal fondos específicos:	<u>949,062</u>	<u>620,524</u>	<u>327,530</u>
Total efectivo	<u><u>1,143,648</u></u>	<u><u>757,920</u></u>	<u><u>437,753</u></u>
Fondos restringidos (d)	<u><u>162,812</u></u>	<u><u>162,693</u></u>	<u><u>129,690</u></u>

- (a) Cuentas corrientes corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.
- (b) Corresponden a los saldos depositados en bancos locales en nuevos soles y dólares estadounidenses, sin constituir garantías, transferidos por las entidades prestatarias externas: Japan International Corporación Agency, Bank Inter American Reconstruction for Development, Banco Interamericano de Desarrollo y Kreditanstalt Fur Wiederaufbau cuyos fondos son utilizados para los proyectos de inversión de rehabilitaciones de redes secundarias de agua potable y alcantarillado de Lima y al Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

- (c) Comprende los fondos depositados en el Fideicomiso de Administración de Fondos depositados en el Banco Continental, y los recursos del Fideicomiso de Recaudación depositados en el Citibank cuyos fondos son utilizados para pagar las deudas convenidas a través del Ministerio de Economía y Finanzas y los pagos por las concesiones (Nota 3).
- (d) Corresponde a depósitos en garantía en el fideicomiso de recaudación para atender las obligaciones de las Concesiones de Huascacocha, Taboada y la Chira, el pago de retribuciones por inversión y retribuciones por mantenimiento y operación, (Nota 3) la vigencia de la garantía es por todo el plazo de dichos contratos de concesión.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
		(Nota 1 (d))	(Nota 1 (d))
Recibos	153,025	175,488	175,158
Convenios de financiamiento	75,548	87,369	101,699
Agua entregada y no facturada	85,939	71,217	71,281
Letras por cobrar	18	2,833	2,852
	<u>314,530</u>	<u>336,907</u>	<u>350,990</u>
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(25,247)	(32,850)	(32,126)
Total	<u><u>289,283</u></u>	<u><u>304,057</u></u>	<u><u>318,864</u></u>
Cuentas por cobrar a corto plazo	257,001	263,903	268,903
Cuentas por cobrar a largo plazo - convenios de financiamiento	32,282	40,154	49,961
Total	<u><u>289,283</u></u>	<u><u>304,057</u></u>	<u><u>318,864</u></u>

Convenio de financiamiento corresponde principalmente a la venta masiva de conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado a los usuarios de pocos recursos económicos que habitan en asentamientos humanos, son generados mediante la emisión de recibos de cuotas de acuerdo con planes de pagos de 12 a 120 meses, devengando intereses a una tasa de 16.02% para el grupo distrital I y 8.01% para el grupo distrital II de acuerdo a la Resolución de Consejo Directivo N° 018-2010-SUNASS-CD. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de la antigüedad de los saldos por cobrar se presenta a continuación:

	<u>No deterioradas</u>		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
		(Nota 1 (d))	(Nota 1 (d))
Dentro de los plazos de vencimiento	94,182	124,100	125,063
Vencidas hasta 90 días	63,799	60,168	61,381
Vencidas más de 90 días hasta 365 días	13,081	8,419	11,178
Vencidas más de 365 días	7,035	7,304	17,835
Total	<u><u>178,097</u></u>	<u><u>199,991</u></u>	<u><u>215,457</u></u>

El movimiento en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
		(Nota 1 (d))	(Nota 1 (d))
Saldo inicial	32,850	32,126	35,871
Aumento (Nota 21)	9,223	11,883	7,552
Castigos y/o recuperos	<u>(16,826)</u>	<u>(11,159)</u>	<u>(11,297)</u>
Saldo final	<u>25,247</u>	<u>32,850</u>	<u>32,126</u>

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 365 días, siendo estas catalogadas como una cuenta recuperable mientras exista un suministro; asimismo, la Compañía realiza el castigo una vez agostada las gestiones necesarias para su recuperabilidad.

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 365 días, sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los cobros posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no se requieren provisiones en exceso a la estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
		(Nota 1 (d))	(Nota 1 (d))
Anticipo a proveedores	85,990	65,643	61,139
Depositos en garantía	-	39,146	1,387
Convenio EDEGEL (a)	56,791	-	-
Recurso tributario D.Leg. N° 148 (b)	32,761	32,548	27,666
Reclamaciones a terceros (c)	14,544	18,587	25,888
Autoridad Nacional del Agua (d)	11,103	11,103	11,103
Préstamos y adelantos al personal (e)	11,124	9,772	10,107
Retenciones judiciales	8,312	8,207	8,322
Cesantía por cobrar a entidades estatales Ley N° 20530 (f)	4,083	4,049	4,007
Diversas	4,266	6,158	4,361
Total	<u>228,974</u>	<u>195,213</u>	<u>153,980</u>
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar:	<u>(45,152)</u>	<u>(27,881)</u>	<u>(28,873)</u>
Total parte corriente	<u>183,822</u>	<u>167,332</u>	<u>125,107</u>
Diversas	-	-	1,461
Total parte no corriente	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,461</u>

- (a) Corresponde al convenio firmado con EDEGEL en noviembre 2014 por compensación por uso de agua por mayores caudales en temporadas de estiaje (mayo a noviembre), desde mayo de 2013 por un periodo de 30 años por un monto de (en miles) S/56,791 el cual ha sido cobrado en marzo de 2015.
- (b) Corresponde a las resoluciones de determinación emitidas por la Compañía a los usuarios por el consumo del agua subterránea extraída de pozos de su propiedad de acuerdo con el Decreto Legislativo N°148, sobre estas resoluciones los clientes han iniciado procesos de reclamación; al 31 de diciembre de 2014 la Compañía ha evaluado la situación de las acreencias, viendo como conveniente realizar una estimación como cobranza dudosa al encontrar indicios de deterioro por miles S/22,481, llegando a un importe total de miles S/27,802 en el presente año.
- (c) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento relacionado con el Proyecto Mesías por S/6,013, reclamos a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ventanilla por S/4,640. Estos saldos se encuentran íntegramente provisionados.
- (d) Comprende el depósito de garantía en el año 2011 para la suspensión del proceso de ejecución coactiva de la Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura por la deuda de la retribución económica por el uso de las aguas superficiales.
- (e) Comprende préstamos administrativos, vivienda, capacitación y vacaciones al personal de la empresa a través de un cronograma de pago previamente establecido y en un plazo de 12 meses y adelantos a los trabajadores de vacaciones que devengan al mes siguiente.

- (f) Corresponde al reembolso, por pagos de pensiones realizados a ex trabajadores, exigido a otras entidades donde los ex trabajadores desempeñaron sus labores antes de jubilarse en la Compañía. Al 31 de diciembre de 2014 se ha provisionado S/3,695 por este concepto.

El movimiento anual de la provisión para deterioro de otras cuentas por cobrar ha sido como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
		(Nota 1 (d))	(Nota 1 (d))
Saldo inicial	27,881	28,873	39,956
Aumentos (Nota 21)	22,481	-	-
Castigos y/o recuperos	<u>(5,210)</u>	<u>(992)</u>	<u>(11,083)</u>
Saldo final	<u>45,152</u>	<u>27,881</u>	<u>28,873</u>

10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO, NETO

El movimiento del rubro propiedades, planta y equipo y su depreciación acumulada al 31 de diciembre 2014 y 2013, fue como sigue:

	Terrenos S/000	Edificios y otras construcciones S/000	Maquinaria y equipo S/000	Muebles y enseres S/000	Unidad Transporte S/000	Equipos diversos S/000	Trabajos en curso S/000	Total S/000
Costo:								
Saldo al 1 de enero de 2013 (Reexpresado)	667,711	10,018,000	882,283	19,346	53,307	313,507	879,137	12,833,291
Adiciones	6	20,021	3,641	378	4,414	4,968	393,320	426,748
Retiros o ventas	(9,185)	(5,670)	(1,305)	(112)	(306)	(5,649)	-	(22,227)
Otros cambios y transferencias	10,435	169,190	39,287	41	-	1,642	(220,595)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (Reexpresado)	668,967	10,201,541	923,906	19,653	57,415	314,468	1,051,862	13,237,812
Adiciones	-	25,178	21,852	489	43,135	19,830	406,498	516,982
Retiros o ventas	(808)	(25,178)	(3,985)	(166)	(7,233)	(6,205)	-	(43,575)
Otros cambios y transferencias	-	385,859	29,347	10	-	821	(425,306)	(9,269)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	668,159	10,587,400	971,120	19,986	93,317	328,914	1,033,054	13,701,950
Depreciación acumulada:								
Saldo al 1 de enero de 2013 (Reexpresado)	-	4,709,686	748,268	11,173	48,181	267,790	-	5,785,098
Adiciones	-	149,164	34,245	735	276	14,161	-	198,581
Retiros o ventas	-	(4,788)	(1,266)	(105)	(306)	(5,562)	-	(12,027)
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (Reexpresado)	-	4,854,062	781,247	11,803	48,151	276,389	-	5,971,652
Adiciones	-	155,708	27,725	481	2,454	9,067	-	195,435
Retiros o ventas	-	(11,656)	(3,079)	(161)	(7,233)	(5,361)	-	(27,490)
Otros cambios y transferencias	-	(3)	(68)	-	-	71	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	4,998,111	805,825	12,123	43,372	280,166	-	6,139,597
Costo neto:								
Al 31 de diciembre de 2014	668,159	5,589,289	165,295	7,863	49,945	48,748	1,033,054	7,562,353
Al 31 de diciembre de 2013 (Reexpresado)	668,967	5,347,479	142,659	7,850	9,264	38,079	1,051,862	7,266,160
Al 31 de diciembre de 2012 (Reexpresado)	667,711	5,308,314	134,015	8,173	5,126	45,717	879,137	7,048,193

(a) Las obras en curso corresponden principalmente a:

Descripción	Saldos 31/12/2014 S/000	Avance de la Obra y Supervisión %	Fecha que se estima finalizar la obra	Financiamiento
Obras complementarias Huachipa (1)	211,153	100.00%	ago-15	JICA PE30
Paquete 4 - Agua y Alcantarillado Lima Norte (2)	87,350	80.60%	abr-15	BIRF 8025
Ampliación Mejoramiento Macro Proyecto Pachacittec	82,423	19%	oct-16	Recursos Propios
Ampliación y Mejoramiento - Santa Rosa y Ancón	62,332	92% (en arbitraje)	Contrato de Obra Resuelto	Recursos Propios
Paquete 6 - Rehabilitación Obras Generales y Optimización	56,936	100.00%	dic-14	KfW
Paquete 2 - Obras de Alcantarillado Lima Norte	48,884	87.40%	abr-15	KfW
Paquete 2 - Agua Potable Lima Norte	44,616	82.63%	mar-15	JICA PE36
Paquete 1 - Obras Agua Potable Lima Norte	41,240	78.50%	dic-15	JICA PE36-KfW
Paquete 1 - Obras de Alcantarillado Lima Norte	35,422	78.50%	abr-15	JICA PE36-KfW
Otras Obras y Construcciones en curso	362,698			
Total	1,033,054			

- (1) Con fecha 06 de febrero del 2015 el Comité de Recepción de la Obra Complementarias de Huachipa, remitió el Acta de Observaciones Notarial a la Contratista GALVAO ENGENHARIA S.A SUCURSAL DEL PERU, por encontrarse observaciones mayores a la obra, por lo que la contratista debe remitir el levantamiento de observaciones mayores en el plazo contractual.
- (2) La Compañía, recepcionó 18 de diciembre de 2014 de manera parcial la Obra Paquete 6- Rehabilitación de Obras Generales y Optimización (Licitación Pública Internacional N° 001-2011-Kfw-SEDAPAL). Al 31 de diciembre del 2014 la obra muestra un saldo por liquidar de S/.56,936, a razón que el contratista SADE COMPAGNIE GENERALE DE TRAVAUX D'HYDRAULIQUE – Sucursal del Perú, cuenta con el plazo de sesenta (60) días para la presentación de la liquidación de obra, de conformidad con el artículo 211° Liquidación del Contrato de Obra del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. (D.S. N° 184-2008-EF).
- (b) Las propiedades, planta y equipos incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Los intereses capitalizados al 31 de diciembre de 2014 asciende a S/.8,242 (S/.15,167 al 31 de diciembre de 2013 y S/.16,780 al 01 de enero de 2013).
- (c) Al 31 de diciembre de 2014, todos los activos de la Compañía están asegurados por multirisgo, vigente hasta el 30 de noviembre 2015. En opinión de la Gerencia, las políticas de seguro adoptadas son consistentes con la práctica internacional de la industria, y cubre adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Gerencia de la Compañía estima que el valor recuperable de sus propiedades, planta y equipo es mayor a los valores en libros, por lo que, no se reconocen pérdidas por desvalorización.

- (e) El cargo por depreciación de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido distribuido como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/. 000	S/. 000
	(Nota 1 (d))	(Nota 1 (d))
Costo de los servicios (Nota 20)	189,346	192,105
Costo de servicios colaterales (Nota 20)	26	41
Gastos de venta (Nota 21)	920	1,229
Gastos de administración (Nota 22)	<u>5,143</u>	<u>5,206</u>
Total	<u><u>195,435</u></u>	<u><u>198,581</u></u>

- (f) La Compañía no tiene propiedades, planta o equipo que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones; y tampoco posee compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipo.
- (g) La Compañía tiene títulos de propiedad de todos sus activos, excepto por ciertos activos que están pendiente de saneamiento físico-legal y no existen garantías y/o gravámenes sobre dichos activos. Asimismo, manifestamos que no contamos con contratos de arrendamiento financiero u operativo relacionado con activos fijos.
- (h) La Compañía en 2014, como resultado de la adopción a NIIF efectuada al 31 de diciembre de 2013, registró con efecto a la fecha de transición, el costo atribuido de sus activos fijos, mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes que cuentan con experiencia en valuaciones similares y, se encuentran debidamente acreditados en las instituciones competentes. El método aplicado para la valuación comercial fue: (i) para terrenos, locales administrativos, estructuras sanitarias y plantas de tratamiento la valuación directa (comparación y costo); y (ii) para maquinaria y equipo, muebles y enseres, unidades de transporte y equipos diversos los valores de reposición. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque comparable del mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado. Asimismo, el Directorio y la Gerencia de la Compañía, decidieron que los valores de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado y trabajos en curso para propósitos de la adopción a NIIF se mantengan a su costo en libros al 1 de enero de 2013. En la Nota 32 a los estados financieros adjuntos se muestra las regularizaciones efectuadas retroactivamente al 1 de enero de 2013 y al 31 de diciembre de 2013.

11. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El movimiento del costo de los activos intangibles y su amortización acumulada al 31 de diciembre 2014 y 2013, fue como sigue:

	<u>Costo software S/.000</u>	<u>Licencia S/.000</u>	<u>Total S/.000</u>
COSTO:			
Al 01 de enero de 2013 (reexpresado)	20,382	180	20,562
Adiciones	<u>-</u>	<u>832</u>	<u>832</u>
Al 31 de diciembre de 2013 (reexpresado)	20,382	1,012	21,394
Adiciones y otros cambios	<u>9,269</u>	<u>-</u>	<u>9,269</u>
Al 31 de diciembre de 2014	<u>29,651</u>	<u>1,012</u>	<u>30,663</u>
AMORTIZACION ACUMULADA:			
Al 01 de enero de 2013 (reexpresado)	10,488	92	10,580
Adiciones	<u>508</u>	<u>88</u>	<u>596</u>
Al 31 de diciembre de 2013 (reexpresado)	10,996	180	10,956
Adiciones	<u>816</u>	<u>832</u>	<u>1,648</u>
Al 31 de diciembre de 2014	<u>11,812</u>	<u>1,012</u>	<u>12,604</u>
COSTO NETO:			
Al 31 de diciembre de 2014	<u>17,839</u>	<u>0</u>	<u>18,059</u>
Al 31 de diciembre de 2013 (Reexpresado)	<u>9,386</u>	<u>832</u>	<u>10,438</u>
Al 31 de diciembre de 2012 (Reexpresado)	<u>9,894</u>	<u>88</u>	<u>9,982</u>

12. PRESTAMOS

Este rubro comprende:

	Total			Corriente			No corriente		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012	2014	2013	2012
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Endeudamiento interno									
FONAVI	669,998	671,930	670,407	6,043	1,347	-	663,955	670,583	670,407
COLFONAVI	-	-	1,605	-	-	1,605	-	-	-
MEF - Horas de aval	11,404	22,808	34,568	11,404	11,403	11,589	-	11,405	22,979
MEF - D.Leg. N° 368 - 86	11,610	17,434	23,501	5,805	5,805	5,921	5,805	11,629	17,580
BBVA Banco Continental	-	-	6,365	-	-	6,351	-	-	14
Subtotal	693,012	712,172	736,446	23,252	18,555	25,466	669,760	693,617	710,980
Endeudamiento externo									
International Bank for Reconstruction Development									
BIRF 3811-PE	-	43,315	75,665	-	43,047	36,536	-	268	39,129
BIRF 7160-PE	24,955	30,502	36,056	5,547	5,547	5,547	19,408	24,955	30,509
BIRF 8025-PE	117,128	28,465	510	-	-	-	117,128	28,465	510
Asociación de Empresas Italianas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Japan International Cooperation Agency									
JICA PE-P11	149,115	162,083	175,066	12,966	12,968	12,968	136,149	149,115	162,098
JICA PE-P30	423,330	492,623	559,132	34,484	35,509	40,769	388,846	457,114	518,363
JICA PE-P36	96,739	57,554	40,559	-	-	-	96,739	57,554	40,559
JICA PE-P37	232,913	251,557	288,448	-	-	-	232,913	251,557	288,448
JICA PE-P42	5,196	-	-	-	-	-	5,196	-	-
Banco Interamericano de Desarrollo - BID									
BID 1915	141,538	139,431	124,250	5,109	6,513	5,930	136,429	132,918	118,320
BID 2645	8,690	-	-	-	-	-	8,690	-	-
Kreditanstalt für Wiederaufbau - KfW	124,475	127,422	127,283	11,788	11,223	-	112,687	116,199	127,283
Corporación Andina de Fomento - CAF	229,552	226,873	196,003	18,467	14,352	-	211,085	212,521	196,003
Subtotal	1,553,631	1,559,825	1,622,972	88,361	129,159	101,750	1,465,270	1,430,666	1,521,222
Intereses	9,231	10,141	10,630	9,231	10,141	10,630	-	-	-
Total	2,255,874	2,282,138	2,370,048	120,844	157,855	137,846	2,135,030	2,124,283	2,232,202

Convenio	Entidad	Préstamo				Fecha de término	Proyecto
		Moneda	Pactado	Tasa de Interés	Plazo		
INTERNAS							
FONAVI	Ministerio de Economía y Finanzas	S/.	605,442	3.72% anual	20 años	nov-2025	Obras Generales agua y desagüe - Marca III
Honras de Aval	Ministerio de Economía y Finanzas	S/.	45,612	3.59% anual	15 años	ene-2016	Refinanciación préstamos externos
Deuda D.L. 368	Ministerio de Economía y Finanzas	S/.	29,924	3.93% anual	15 años	ene-2017	Refinanciación préstamos externos
EXTERNAS							
BIRF 7160 PE	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	US\$	20,000	Libor (6 m)+0.5%	15 años	feb-2019	Mejoramiento sistema agua y desagüe Lima Metropolitana
BIRF 8025 PE	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	US\$	54,500	Libor (6 m)+0.5%	18 años	abr-2029	Optimización Sist. Agua Potable y Alcantarillado - Zonal Norte
JICA PE-PE 11	Agencia de Cooperación Internacional de Japon	Y	8,427,000	3.0% anual	30 años	mar-2026	Mejoramiento sistema agua y desagüe Lima Metropolitana
JICA PE-PE 30	Agencia de Cooperación Internacional de Japon	Y	24,854,000	1.7% - 0.75% anual	40 años	sep-2040	Mejoramiento agua y desagüe en áreas marginales
JICA PE-P36	Agencia de Cooperación Internacional de Japon	Y	5,550,000	1.4% - 0.01% anual	25 años	sep-2034	Optimización Sist. Agua Potable y Alcantarillado - Zonal Norte
JICA PE-P37	Agencia de Cooperación Internacional de Japon	Y	9,301,000	1.4% anual	25 años	mar-2035	Planta Huachipa Ramal Norte
JICA PE-P42	Agencia de Cooperación Internacional de Japon	Y	5,078,000	1.7% - 0.01% anual	25 años	mar-2038	Optimización Sist. Agua Potable y Alcantarillado - Zonal Norte II
BID 1915	Banco Interamericano Desarrollo	US\$	50,000	Libor (3 m)+0.1%	25 años	sep-2033	Agua para Todos
BID 2645	Banco Interamericano Desarrollo	US\$	100,000	Libor (3 m)+0.5%	25 años	ago-2037	Proyecto Esquema Cajamarquilla, Nievería y Cerro Camote
KfW	Kreditanstalt Für Wiederaufbau	US\$	50,000	5.46% anual	13 años	jun-2025	Optimización Sist. Agua Potable y Alcantarillado - Zonal Norte
KfW	Kreditanstalt Für Wiederaufbau	US\$	48,660	2.59% anual	15 años	feb-2029	PTAR Esquema Cajamarquilla, Nievería y Cerro Camote
CAF	Corporación Andina de Fomento	US\$	77,000	Libor (6 m)+2.40%	18 años	ago-2028	Planta Huachipa Ramal Norte

La Compañía no tiene salvaguardas que cumplir en relación con los préstamos obtenidos ni ha garantizado dichos préstamos con activos de la Compañía.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales relacionados con proveedores nacionales y extranjeros se encuentran dentro de los plazos de vencimiento y no tienen garantías específicas.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	2014	2013	2012
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
		(Nota 1 (d))	(Nota 1 (d))
Retenciones a proveedores (a)	25,335	25,153	24,883
Pontificia Universidad Católica del Perú	14,400	-	-
Indemnizaciones laborales y civiles (b)	35,776	10,508	10,508
Tributos por pagar	7,684	16,569	23,193
Recaudación de cobranza de terceros	1,462	2,111	2,399
Otros	2,266	1,909	1,504
Total	86,923	56,250	62,487

(a) Las retenciones son depósitos en garantía hechas a los contratistas por mandato del Decreto Ley 19604 referidas al "Apoyo Crediticio a la Actividad de Construcción".

(b) Corresponde principalmente al Laudo Arbitral de Consorcio La Gloria con S/.24.4 millones y de Consorcio Saneamiento Naña S/.2.6 millones, entre otros como liquidaciones de obra, mayores prestaciones y denegatorias del presupuesto.

15. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Este rubro comprende:

	2014 S/. 000	2013 S/. 000 (Nota 1 (d))	2012 S/. 000 (Nota 1 (d))
Participaciones por pagar	10,727	14,587	9,637
Vacaciones por pagar	10,808	9,628	7,782
Provisión por incentivos	3,790	2,726	3,293
Compensación por tiempo de servicios	2,583	3,021	2,484
Otros	8,253	8,122	12,095
Pensiones	5,496	5,496	5,689
Parte corriente	<u>41,657</u>	<u>43,580</u>	<u>40,980</u>
Pensiones - parte no corriente	<u>48,608</u>	<u>51,076</u>	<u>55,652</u>

Pensiones son obligación por pensiones a 175 trabajadores del régimen de la Ley 20530. Al 31 de diciembre 2014, se determina sobre la base de cálculos actuariales realizados por la Oficina de Normalización Previsional - ONP.

Las remuneraciones provisionadas a Directores durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014 ascienden a (en nuevos soles) S/206 (S/292 en 2013).

16. PROVISIONES

El movimiento de las provisiones durante 2014 y 2013 fue como sigue:

	Laboral S/.000	Civil S/.000	Contencioso Adminis- trativo S/.000	Tributario S/.000	Arbitral S/.000	Otros S/.000	Total S/.000
Al 01 de enero de 2013 (Reexpresado)	28,675	58,458	137,880	57,873	86,895	2,827	372,608
Provisiones del año	374	122	5	-	16,877	-	17,378
Capitalización	-	-	-	(1,374)	-	-	-1,374
Pagos	-	-	(10,853)	-	(1,303)	-	-12,156
Al 31 de diciembre de 2013 (Reexpresado)	<u>29,049</u>	<u>58,580</u>	<u>127,032</u>	<u>56,499</u>	<u>102,469</u>	<u>2,827</u>	<u>376,456</u>
Provisiones del año	1,640	8,205	346	-	83,081	-	93,272
Fondos Sujetos restricción	(6,988)	-	-	-	-	-	(6,988)
Reclasificación	-	-	-	-	(35,776)	-	(35,776)
Pagos	-	-	-	-	(836)	-	(836)
Recupero años anteriores	304	3,912	(116,393)	-	(73,946)	-	(186,123)
Al 31 de diciembre de 2014	<u>24,005</u>	<u>70,697</u>	<u>10,985</u>	<u>56,499</u>	<u>74,992</u>	<u>2,827</u>	<u>240,005</u>

Laboral

Los sindicatos y diversos ex-trabajadores han interpuesto demandas contra la Compañía por un monto de S/.161 millones. Las demandas están referidas a asuntos tales como: nulidad de despido, reintegros, utilidades y el pago de diversos beneficios sociales. La Gerencia de la Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2014, una provisión de S/.24 millones, neto de fondos restringidos por S/.7 millones, que considera suficiente para cumplir con las referidas demandas.

Civil

Las demandas civiles interpuestas contra la Compañía ascienden a S/.105 millones y se relacionan principalmente a reclamos de indemnización por daños y perjuicios y obligaciones de

dar suma de dinero. La Gerencia de la Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2014, una provisión de S/.71 millones, que considera suficiente para cumplir con las referidas demandas.

Contencioso - Administrativo

La Compañía ha impugnado diversas Resoluciones Administrativas emitidas por diversas Municipalidades por un importe de S/.73 millones relacionadas a sanciones administrativas. La Gerencia de la Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2014, una provisión de S/.11 millones, que considera suficiente para cumplir con las referidas demandas.

Tributario

La Compañía ha impugnado diversas Resoluciones de Determinación y Multa emitidas por la SUNAT por un importe de S/.56 millones relacionadas principalmente con la revisión de las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 1997 a 2000. La Gerencia de la Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2014, una provisión de S/.56 millones, que considera suficiente para cumplir con las referidas demandas.

Arbitral

La Compañía es parte de diversos procesos por un importe de S/.75 millones relacionadas principalmente con liquidaciones de obras de contratistas. La Gerencia de la Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2014, una provisión de S/.75 millones, que considera suficiente para cumplir con las referidas demandas.

17. INGRESOS DIFERIDOS

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
		(Nota 1(d))	(Nota 1(d))
Saldo Inicial	857,196	416,416	294,226
Transferencias del MVCS (a)	589,625	440,780	122,190
Total:	1,446,821	857,196	416,416
Menos: depreciación	(41,553)	(27,779)	(20,138)
Subtotal	1,405,268	829,417	396,278
Convenio de EDEGEL (b)	56,791	-	-
Menos: amortización	(3,787)	-	-
Subtotal	53,004		
Total	1,458,272	829,417	396,278

- (a) Transferencias del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) por el Programa Nacional de Saneamiento Urbano. La amortización se registra conforme la vida útil estimada de los activos fijos correspondientes.
- (b) EDEGEL corresponde a los ingresos pendientes por aplicar durante 28 años por la compensación del uso de mayores caudales según contrato.

18. CAPITAL SOCIAL

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos y sus modificaciones está representado por 4,938,018 acciones comunes clase "A" y por 548,669 acciones comunes clase "B", cuyo valor nominal es de S/.1,000 cada una. El titular del total de las acciones es el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
		(Nota 1(b))	(Nota 1(b))
En circulación al inicio del año	5,486,687	5,366,776	5,309,298
Capitalización de deuda tributaria		-	21,478
Aumento por emisión	-	119,911	36,000
	<u>5,486,687</u>	<u>5,486,687</u>	<u>5,366,776</u>
En circulación al final del año			

Por acuerdo de Directorio N° 003-2003/006-FONAFE, se aprobó la inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores y en el Registro de Valores de la Superintendencia de Mercado y Valores, de las acciones de la clase B que representan 10% del capital social de la Empresa. Las acciones clase "B" otorgan a su tenedor los mismos derechos, preferencias y restricciones que las acciones clase "A". Las acciones de clase "B" están inscritas pero no cotizan en bolsa.

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

(c) Reducción voluntaria de capital

Al 31 de diciembre 2014 la Compañía mantiene registrado en el capital social, y ha emitido las correspondientes acciones que se encuentran debidamente inscritas, un importe de S/.1,959,942, correspondiente a la deuda tributaria capitalizada en virtud de la Ley N° 28941 – "Ley que dispone la asunción, capitalización y consolidación de la deuda tributaria de SEDAPAL S.A.".

De acuerdo a la mencionada Ley, la Compañía debe realizar sus mejores esfuerzos para recomprar las acciones que emita como consecuencia de la aplicación de dicha Ley, a partir del quinto año de haber sido emitidas y dentro de un plazo que no podrá exceder de treinta años desde su emisión.

En este sentido, y siendo el FONAFE el único accionista titular de las acciones de la Compañía, le corresponde a éste establecer los mecanismos que permitan efectuar las devoluciones voluntarias del capital de SEDAPAL a fin de solventar los compromisos de pago asumidos con el Ministerio de Economía y Finanzas en función de la Ley 28941.

(d) Distribución de resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el D.Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, modificado por la Ley 30296 del 30 de diciembre 2014, que modifico la Ley del Impuesto a las Ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades será del 4,1% a 6,8% en el 2015-2016, a 8% en 2017-2018, y a 9,8% desde el 2019. Esta modificación aplica a las personas naturales y sucesiones indivisas domiciliadas o no; sociedades conyugales domiciliadas y personas jurídicas no domiciliadas.

19. INGRESOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y COLATERALES

Por los periodos terminados al 31 de diciembre, los ingresos por servicios de agua potable y alcantarillado y colaterales son como sigue:

<u>Tipo de servicio</u>	<u>Miles m3</u>		<u>S/.000</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terceros				
Servicios de agua y alcantarillado:				
Doméstica	368,299	362,202	700,412	679,299
Comercial	65,989	66,920	331,902	314,649
Industrial	12,489	13,008	201,202	201,622
Estatal	25,984	16,872	93,705	93,667
Pensión básica	-	-	80,842	79,194
Social	14,563	13,843	16,374	15,173
Descuentos, rebajas y bonificaciones otorgadas			(15,869)	(13,780)
			1,408,568	1,369,824
Servicios colaterales			57,147	49,859
Recurso tributario D.L. N° 148			47,167	51,997
Total			<u>1,512,882</u>	<u>1,471,680</u>

20. COSTO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y COLATERALES

Por los periodos terminados al 31 de diciembre, los costos de servicio de agua potable y alcantarillado, y colaterales son como sigue:

	<u>2014</u> S/. 000	<u>2013</u> S/. 000 (Nota 1(d))
Suministros diversos	97,686	73,846
Gastos de personal	135,081	129,976
Servicios prestados por terceros	492,418	422,524
Tributos	24,204	18,466
Cargas diversas de gestión	13,788	16,759
Depreciación (Nota 10)	189,346	192,105
Amortización de ingresos diferidos por Subvenciones	(13,774)	(7,641)
Amortización	-	370
Agua entregada y no facturada (Nota 25)	<u>(48,321)</u>	<u>(46,375)</u>
Costo de servicios de agua y alcantarillado	890,428	800,030
Costo de servicios colaterales	<u>47,615</u>	<u>40,042</u>
Total	<u><u>938,043</u></u>	<u><u>840,072</u></u>

La producción de agua potable alcanzó 687,580 miles de m³ al 31 de diciembre del 2014 (679,940 miles de m³ en 2013).

21. GASTOS DE VENTAS

Por los periodos terminados al 31 de diciembre, los gastos de ventas son como sigue:

	<u>2014</u> S/. 000	<u>2013</u> S/. 000 (Nota 1(d))
Suministros diversos	875	740
Gastos de personal	59,164	57,147
Servicios prestados por terceros	83,356	89,916
Tributos	14,979	14,691
Cargas diversas de gestión	3,375	5,220
Depreciación (Nota 10)	920	1,229
Amortización	38	53
Deterioro de cuentas por cobrar (Nota 8 y 9)	<u>31,704</u>	<u>11,883</u>
Total	<u><u>194,411</u></u>	<u><u>180,879</u></u>

22. GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los periodos terminados al 31 de diciembre, los gastos de administración son como sigue:

	<u>2014</u> S/. 000	<u>2013</u> S/. 000 (Nota 1(d))
Suministros diversos	2,312	1,782
Gastos de personal	77,412	65,070
Servicios prestados por terceros	35,413	20,630
Tributos	5,712	3,750
Cargas diversas de gestión	29,098	25,589
Depreciación (Nota 10)	5,143	5,206
Amortización	1,610	173
Deterioro de existencias	202	-
Litigios	93,272	17,378
Total	<u>250,174</u>	<u>139,578</u>

23. OTROS INGRESOS

Por los periodos terminados al 31 de diciembre, los otros ingresos son como sigue:

	<u>2014</u> S/. 000	<u>2013</u> S/. 000 (Nota 1(d))
Recuperación provisiones de litigios	186,123	-
Donaciones de obras de saneamiento	25,599	20,696
Recupero de cuentas por cobrar deterioradas	10,215	4,936
Indemnizaciones recibidas de proveedores	3,154	4,067
Otros	8,730	13,351
Total	<u>233,821</u>	<u>43,050</u>

Recupero provisión litigios comprende principalmente los casos de Consorcio Gloria, Pachacutec, MKC General Contractor América, Empresa de Servicios de Transporte Villar S.A. y Inmobiliaria Turquesa S.A los cuales han sido declarados en favor de SEDAPAL. Asimismo, incluye la condonación parcial de la deuda por parte de la Pontificia Universidad Católica del Perú por S/.110 millones.

24. OTROS GASTOS

Por los periodos terminados al 31 de diciembre, los otros ingresos comprenden el agua no facturada determinada por las mermas y pérdidas en los centros de tratamiento de acuerdo a estimación en base a la metodología adoptada del IWA (International Water Association) y son como sigue:

	<u>2014</u> S/. 000	<u>2013</u> S/. 000 (Nota 1(d))
Producción de Planta Atarjea	18,212	14,555
Producción en pozos	14,702	19,543
Producción Planta Chillón	<u>15,406</u>	<u>12,277</u>
Total	<u><u>48,320</u></u>	<u><u>46,375</u></u>

25. INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos financieros son como sigue:

	<u>2014</u> S/. 000	<u>2013</u> S/. 000 (Nota 1(d))
Intereses ganados sobre depósitos	15,431	13,307
Intereses moratorios	8,985	8,975
Intereses por financiamiento y convenios	3,862	4,308
Otros ingresos	<u>494</u>	<u>99</u>
Total	<u><u>28,772</u></u>	<u><u>26,689</u></u>

26. GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos financieros son como sigue:

	<u>2014</u> S/. 000	<u>2013</u> S/. 000 (Nota 1(d))
Intereses y gastos préstamos internos	25,908	26,325
Intereses y gastos préstamos externos	38,999	84,640
Otras cargas financieras	<u>2,237</u>	<u>278</u>
Total	<u><u>67,144</u></u>	<u><u>111,243</u></u>

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) *Tasas del impuesto*

De acuerdo a la Ley N° 30296 de fecha 31 de diciembre de 2014, la tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

	<u>Tasas</u>
Ejercicios gravables	
2015 - 2016	28%
2017 - 2018	27%
2019 en adelante	26%

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, como resultado de la determinación de los impuestos a las ganancias diferidos se muestran en Nota 27 (b).

(ii) *Precios de transferencia*

La Compañía no se encuentra sujeta a las normas de Precios de Transferencia, de acuerdo con la Resolución de Superintendencia N° 167-2006-SUNAT, la cual establece que las empresas que conforman la Actividad empresarial del Estado sujetas a la Ley N° 24948, se encuentran exceptuadas de presentar la declaración jurada anual informativa y de contar con estudio técnico de precios de transferencia respecto de las transacciones con partes vinculadas.

(iii) *Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN)*

Conforme la Ley N° 28424, ley que crea el ITAN publicada el 21.12.2004, se encontraban exoneradas de este impuesto las empresas señaladas en su artículo 3°, entre las que se incluía a las empresas que prestan el servicio público de agua potable y alcantarillado. Posteriormente, surgieron diversas interpretaciones sobre la vigencia de esta exoneración.

El Decreto Legislativo N° 1117 aplicable desde el 08.07.2012, reintrodujo los nuevos plazos de exoneración establecidos en la Norma VII del Código Tributario. Este decreto en su Única Disposición Transitoria estableció que las exoneraciones otorgadas sin señalar plazo de vigencia y vigentes al 08.07.2012, les aplicaban los nuevos plazos de exoneración, por lo tanto, la exoneración se encontraba vigente hasta el año 2015.

La Administración Tributaria emitió el Informe N° 043-2014-SUNAT/5D0000 de fecha 14.08.2014 señalando que la exoneración del ITAN estaba vigente hasta el año 2012.

Finalmente, la Ley N° 30264, publicada el 16.11.2014, incorpora en el artículo 3° de la Ley N° 28424, que se encuentran inafectas desde el 01.01.2015 las empresas referidas en

el artículo 3° de la Ley N° 28424; y que por excepción, estas entidades podrán regularizar el pago del ITAN del 2013 y 2014, de los intereses, moras y multas, mediante una compensación equivalente al 1% de la UIT.

(iv) Situación tributaria

Con fecha 11 de diciembre de 2013, la Administración Tributaria SUNAT, comunicó el inicio de la fiscalización definitiva del impuesto a la renta del periodo 2011 de la Empresa y con fecha 14 de abril de 2014, amplió la fiscalización definitiva del impuesto a la renta al periodo 2010.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2012 a 2013, y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, la Gerencia no puede estimar fehacientemente los eventuales pasivos que pudieran surgir al 31 de diciembre de 2014, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen.

(b) El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/. 000	S/. 000
		(Nota 1(d))
Impuesto a las ganancias corrientes	59,307	81.808
Impuesto a las ganancias diferido	(3,319)	(10.164)
Efecto de la variación de las tasas del impuesto a las ganancias	<u>(13,907)</u>	<u>-</u>
Total	<u>42,081</u>	<u>71,644</u>

El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de deducir la participación de los trabajadores de 5% de acuerdo al Decreto Legislativo N° 892.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2014		2013	
	S/.000	%	S/.000	%
	(Nota 1(d))			
Utilidad antes impuesto a las ganancias	303,205	100.00	307,329	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	90,962	30.00	92,199	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	16,831	5.55	12,030	3.91
Efecto de la Variación de las tasas del impuesto a las ganancias	(13,907)	(4.59)	-	-
Otros ajustes	(51,805)	(17.09)	(32,585)	(10.60)
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	42,081	13.88	71,644	23.31

(c) Impuesto a las ganancias por pagar

Los saldos acreedores y deudores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2014	2013
	S/. 000	S/. 000
	(Nota 1(d))	
Impuesto a las ganancias por pagar	-	32,619
Impuesto a las ganancias por cobrar	17,765	-

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido y las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	Saldos iniciales	Resultados del año	Saldos finales
	S/.000	S/.000	S/.000
	(Nota 1(d))		
Al 31 de diciembre de 2014:			
Impuesto a las ganancias diferido			
Diferencias temporales:			
Pasivo:			
Diferencia en bases y tasas de depreciación de propiedades, planta y equipo	309,780	(57,148)	252,632
Activo:			
Provisión para contingencias	64,665	(15,872)	48,793
Pensiones de jubilación	16,971	(2,904)	14,067
Vacaciones por pagar	707	2,319	3,026
Préstamos	27,080	(18,100)	8,980
Otros	6,693	(5,365)	1,328
	<u>116,116</u>	<u>(39,922)</u>	<u>76,194</u>
Total	<u>193,664</u>	<u>(17,226)</u>	<u>176,438</u>
	Saldos iniciales	Resultados del año	Saldos finales
	S/.000	S/.000	S/.000
	(Nota 1(d))		(Nota 1(d))
Al 31 de diciembre de 2013 (Reexpresado):			
Impuesto a las ganancias diferido			
Diferencias temporales:			
Pasivo:			
Diferencia en bases y tasas de depreciación de propiedades, planta y equipo	329,819	(20,039)	309,780
Activo:			
Provisión para contingencias	97,878	(33,213)	64,665
Pensiones de jubilación	18,403	(1,432)	16,971
Vacaciones por pagar	2,335	(1,628)	707
Préstamos	3,001	24,079	27,080
Otros	4,374	2,319	6,693
	<u>125,991</u>	<u>(9,875)</u>	<u>116,116</u>
Total	<u>203,828</u>	<u>(10,164)</u>	<u>193,664</u>

29. TRANSACCIONES QUE NO GENERAN FLUJOS

Las actividades de inversión que no generaron desembolsos de efectivo y equivalente al efectivo y que afectaron activos y pasivos por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/. 000	S/. 000
		(Nota 1(d))
Transferencia de obras de saneamiento	25,282	-
Provisión de facturas por recibir de obras en curso	11,117	-
Transferencia de obras en curso a intangibles	<u>9,269</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>45,668</u></u>	<u><u>-</u></u>

30. GARANTIAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Fianzas, garantías otorgadas y cartas de crédito abiertas

La Compañía no ha otorgado fianzas a terceros ni mantiene cartas de crédito abiertas.

(b) Otros compromisos

La Compañía no mantiene obligaciones con terceros por compromisos en firme para la adquisición de bienes o prestación de servicios.

(c) Contingencias

Contribuciones Reembolsables

El Ministerio de Economía y Finanzas mantiene reclamos a SEDAPAL para el reconocimiento de 441 obras, ejecutadas con financiamiento del FONAVI, en calidad de Contribuciones Reembolsables por (en miles) S/.730,778. SEDAPAL en atención a las normas contenidas en la Ley N° 26338 – “Ley General de Saneamiento” considera que estas obras no tienen esa calificación, toda vez que en el periodo 1992 – 2002 la Compañía no contaba con un (i) Plan Maestro Optimizado, (ii) Tarifa aprobada para atender este tipo de endeudamiento y (iii) No existen convenios de reembolso suscritos con los pobladores.

La Gerencia de la Compañía argumentó ante la Secretaria General del Ministerio de Economía y Finanzas su posición de no reconocer como Contribuciones Reembolsables las obras descritas en el párrafo anterior atendiendo a lo dispuesto en la mencionada Ley, con la cual nace el derecho que tienen las Entidades Prestadoras de Servicios de percibir contribuciones con carácter de reembolsable, ello es a partir del 24.07.1994, siendo que esta norma entra en aplicación con la dación de su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 09-95-PRES del 28.08.1995, en base a estas normas, la SUNASS aprueba el 23.08.1996 mediante Resolución de Intendencia N° 001-96/PRES/VMI/SUNASS-INF el Reglamento de Prestación de Servicios de Saneamiento de SEDAPAL, vigente durante todo el periodo de construcción de dichas obras, en el cual se establece que “En tanto no se da inicio a la Etapa Definitiva (supone que la Compañía cuente con una Estructura Tarifaria), los clientes e interesados en acceder a los servicios de saneamiento pueden ejecutar obras e instalaciones de conformidad con el proyecto previamente aprobado por la Empresa, incorporándolos a sus activos sin que esté obligada a algún tipo de compensación. Estas obras no generan obligación de Contribución Reembolsable”. El 22.07.2006, la SUNASS mediante Resolución del Consejo Directivo N° 034-2006-SUNASS-CD aprobó por primera vez la Estructura Tarifaria de SEDAPAL. Es decir, durante el periodo

1992-2001, SEDAPAL al no encontrarse en Etapa Definitiva no podría reconocer dichas obras como Contribuciones Reembolsables.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía no tendría obligación pendiente de pago, toda vez que dichos reclamos por contribuciones reembolsables al FONAVI se trata de pasivos contingentes conforme lo señalado en la NIC 37, los cuales no han sido objeto de reconocimiento como pasivo contable porque son obligaciones posibles, en la medida que todavía se tiene que confirmar si la Compañía tiene una obligación presente que puede suponerle una salida de recursos.

Procesos Judiciales

Cursan ante los tribunales del país ciertas demandas civiles, laborales, tributarias, contencioso-administrativas, así como reclamos arbitrales, y para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos importantes en los estados financieros (Nota 16).

Laborales

Las demandas laborales interpuestas contra la Compañía ascienden a S/.130,702 y se relacionan principalmente a reclamos de sindicatos y ex empleados por la aplicación de la escala salarial de FONAFE, y otros reclamos referidos a la liquidación de beneficios e indemnizaciones, e incumplimiento de disposiciones laborales entre otros.

Civiles

Las demandas civiles interpuestas contra la Compañía ascienden a S/.34,357 y se relacionan principalmente a reclamos de indemnización por daños y perjuicios y obligaciones de dar suma de dinero.

Contencioso - Administrativo

La Compañía ha impugnado diversas Resoluciones Administrativas emitidas por diversas Municipalidades por un importe de S/.63,343 relacionadas principalmente con la Municipalidad de Ate-Vitarte por sanciones administrativas.

31. MEDIO AMBIENTE

SEDAPAL cuenta con la Política del Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 e ISO 27001) – Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Seguridad de la Información en la que “Declaramos nuestro compromiso de contribuir al desarrollo sostenible de las ciudades de Lima y Callao; brindando un servicio eficiente de agua potable y alcantarillado, gestionando nuestros procesos con calidad y seguridad, mitigando los riesgos ante desastres; garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; sobre la base de la mejora continua del desempeño, la prevención de la contaminación ambiental, los daños y deterioro de la salud de los trabajadores, cumpliendo los requisitos del cliente, la legislación, reglamentación y otras regulaciones aplicables”.

Consecuencia de lo anterior se han establecido objetivos, metas y programas ambientales, así como, se lleva cabo el control de las actividades operacionales, haciendo que las instalaciones y actividades de la Empresa sean cada día, más respetuosas con el ambiente.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía cuenta con la Certificación Internacional ISO 14001:2004 - Sistema de Gestión Ambiental, cuyo alcance es:

Centro Operativo Principal La Atarjea donde se incluyen las siguientes operaciones: captación, tratamiento, almacenamiento y rebombeo de agua, actividades administrativas asociadas y el manejo de áreas verdes; así como en la Reserva Ecológica del Río Rímac entre la Bocatoma La Atarjea y el Puente Huachipa, en las actividades de extracción de aguas subterráneas, mantenimiento del cauce y las áreas verdes, limpieza y mantenimiento de las instalaciones.

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Carapongo donde se incluye los procesos de tratamiento, laboratorios, oficinas administrativas y áreas verdes; dicha certificación asegura el cumplimiento de los estándares de Gestión Ambiental y exige demostrar mejoras continuas en los procesos.

32. REEXPRESION RETROACTIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y AL 1 DE ENERO 2013

(a) Reexpresión del Estado de situación Financiera al 31 de diciembre 2013

	31/12/2013 Previamente reportado	Ajustes NIC 8	Reclasifi- caciones	31/12/2013 Reexpresado
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Activo				
Activo corriente				
Efectivo	885,602	-	(127,682)	757,920
Cuentas por cobrar comerciales, neto	263,903	-	-	263,903
Otras cuentas por cobrar, neto	167,332	-	-	167,332
Inventarios	4,765	-	-	4,765
Gastos pagados por anticipado	3,049	-	-	3,049
Total del activo corriente	1,324,651	-	(127,682)	1,196,969
Activo no corriente				
Fondos restringidos	-	-	162,693	162,693
Cuentas por cobrar comerciales	40,154	-	-	40,154
Otras cuentas por cobrar	35,011	-	(35,011)	-
Propiedad, planta y equipo, neto	8,326,012	(1,059,852)	-	7,266,160
Activos intangibles, neto	832	9,606	-	10,438
Total activos no corriente	8,402,009	(1,050,246)	127,682	7,479,445
Total Activo	9,726,660	-1,050,246	-	8,676,414
Pasivo				
Pasivo corriente				
Préstamos	157,855	-	-	157,855
Cuentas por pagar comerciales	196,706	1,227	-	197,933
Otras cuentas por pagar	56,250	-	-	56,250
Pasivo por beneficio a los trabajadores	43,580	-	-	43,580
Impuesto a las ganancias	32,619	-	-	32,619
Total pasivo corriente	487,010	1,227	-	488,237
Pasivo no corriente				
Préstamos	2,044,158	80,125	-	2,124,283
Pasivo por beneficio a los empleados	51,076	-	-	51,076
Provisiones	384,395	(7,939)	-	376,456
Ingresos diferidos	829,417	-	-	829,417
Impuestos a las ganancias diferidos, neto	616,341	(422,677)	-	193,664
Total pasivo no corriente	3,925,387	(350,491)	-	3,574,896
Total Pasivo	4,412,397	(349,264)	-	4,063,133
Patrimonio				
Capital	5,486,687	-	-	5,486,687
Capital Adicional	13,171	-	-	13,171
Resultados Acumulados	(185,595)	(700,982)	-	(886,577)
Total Patrimonio	5,314,263	(700,982)	-	4,613,281
Total Pasivo y Patrimonio	9,726,660	(1,050,246)	-	8,676,414

(b) Reexpresión del Estado de situación Financiera al 1 de enero 2013

	01/01/2013 Previamente reportado	Ajustes NIC 8	Reclasifi- caciones	31/12/2013 Reexpresado
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Activo				
Activo corriente				
Efectivo	532,417	-	(94,664)	437,753
Cuentas por cobrar comerciales, neto	268,903	-	-	268,903
Otras cuentas por cobrar, neto	125,107	-	-	125,107
Inventarios	4,998	-	-	4,998
Gastos pagados por anticipado	1,252	-	-	1,252
Total activo corriente	932,677	-	(94,664)	838,013
Activo no corriente				
Fondos restringidos			129,690	129,690
Cuentas por cobrar comerciales	49,961	-	-	49,961
Otras cuentas por cobrar	36,487	-	(35,026)	1,461
Propiedad, Planta y Equipo, neto	8,174,949	(1,126,756)	-	7,048,193
Activos Intangibles, neto	5,644	4,338	-	9,982
Total activos no corriente	8,267,041	(1,122,418)	94,664	7,239,287
Total Activo	9,199,718	(1,122,418)	-	8,077,300
Pasivo				
Pasivo corriente				
Préstamos	137,846	-	-	137,846
Cuentas por pagar comerciales	173,554	(329)	-	173,225
Otros pasivos	62,487	-	-	62,487
Pasivo por beneficio a los empleados	40,980	-	-	40,980
Impuesto a las ganancias	25,973	-	-	25,973
Total pasivo corriente	440,840	(329)	-	440,511
Pasivo no corriente				
Préstamos	2,232,202	-	-	2,232,202
Pasivo por beneficio a los empleados	55,652	-	-	55,652
Provisiones	380,547	(7,939)	-	372,608
Ingresos diferidos	396,278	-	-	396,278
Pasivos impuestos a las ganancias diferidos neto	608,322	(404,494)	-	203,828
Total del pasivo no corriente	3,673,001	(412,433)	-	3,260,568
Total Pasivo	4,113,841	(412,762)	-	3,701,079
Patrimonio				
Capital	5,366,776	-	-	5,366,776
Resultados Acumulados	(280,899)	(709,656)	-	(990,555)
Total Patrimonio	5,085,877	(709,656)	-	4,376,221
Total Pasivo y Patrimonio	9,199,718	(1,122,418)	-	8,077,300

(c) Reexpresión de Estado de Resultados por el año terminado al 31 de diciembre 2013

	2013			2013
	Previamente reportado	Ajustes NIC 8	Reclasificaciones	Reexpresado
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Servicio de agua, alcantarillado y colaterales	1,419,683	-	(49,859)	1,369,824
Ingresos de servicios colaterales			49,859	49,859
Otros ingresos	51,997	-	-	51,997
	<u>1,471,680</u>			<u>1,421,821</u>
Costo de servicio agua y alcantarillado	(863,955)	63,925	-	(800,030)
Costo de servicio colaterales	(40,042)	-	-	(40,042)
Ganancia bruta	567,683			581,749
Gastos de Ventas	(180,045)	(834)	-	(180,879)
Gastos de Administración	(139,578)	-	-	(139,578)
Otros Ingresos Operativos	43,050	-	-	43,050
Otros Egresos Operativos	(46,375)	-	-	(46,375)
Ingresos Financieros	26,689	-	-	26,689
Gastos Financieros	(38,642)	(72,601)	-	(111,243)
Diferencia de cambio neta	84,057	-	-	84,057
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	<u>316,839</u>	-	-	<u>257,470</u>
Impuesto a las ganancias	(89,827)	18,183	18,183	(71,644)
Ganancia neta del año	<u>227,012</u>	<u>8,673</u>	<u>18,183</u>	<u>185,826</u>

- (d) La reexpresión retroactiva de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2013 y al 1 de enero 2013 no tuvieron efectos en el Estado de Flujo de Efectivo.
- (e) Un resumen de la naturaleza de los ajustes y reclasificaciones efectuados que corresponde a errores considerados por la Gerencia como materiales y reclasificaciones, al 31 de diciembre de 2013, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, y al 1 de enero de 2013, son como sigue:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 y al 1 de enero de 2013

Fondos restringidos

Se ha reclasificado de Efectivo y otras cuentas por cobrar no corriente a Fondos Restringidos un importe de (en miles) S/. 127,682 al 31 de diciembre 2013 y S/. 94,664 al 1 de enero 2013, correspondiente a fondos mantenidos en las cuentas de los Fideicomiso relacionadas a las concesiones Tránsito Huascacocha, Planta de Tratamiento de Aguas de Residuales Taboada y Planta de Tratamiento de Aguas de Residuales.

Propiedades, planta y equipo

- Efecto neto de costo atribuido al 31 de diciembre 2013 por (en miles) S/. 1,087,442 (S/. 1,146,814 al 1 de enero de 2013)
 - Se registró un mayor valor por costo atribuido por (en miles) S/. 1,262,217 al 31 de diciembre de 2013 y 1 de enero 2013, correspondiente a Terrenos, locales administrativos, estructuras sanitarias y plantas de tratamiento.

- Se registró un menor valor por costo atribuido por (en miles) S/.100,372 al 31 de diciembre de 2013 y 1 de enero 2013 correspondiente a maquinaria y equipo, muebles y enseres, unidades de transporte y equipos diversos.
 - Se extornó el costo atribuido por un valor neto de (en miles) S/.2,362,836 al 31 de diciembre de 2013 y 1 de enero 2013 y al 31 de diciembre de 2013 de las redes de agua potable y alcantarillado, dado que el Directorio y la Gerencia decidieron no optar por no utilizar la exención de NIIF 1 de costo atribuido para esta clase de activos.
 - Se extornó un importe de (en miles) S/.12,066 al 31 de diciembre 2013 y S/.9,507 al 1 de enero 2013 y, correspondiente al trabajo de componetización de activos en los que se detectó obras en curso que no cumplen con los criterios de reconocimiento de acuerdo a NIC 16 – Propiedad, planta y equipos.
 - Se registró una mayor depreciación por (en miles) S/.9,652 al 31 de diciembre 2013 y S/.7,285 al 1 de enero 2013, en función a la fecha en que las obras se encontraron disponibles para su uso.
 - Se extornó un importe de (en miles) S/.135,267 al 31 de diciembre 2013 y S/.70,969 al 1 de enero 2013 en la depreciación acumulada, debido a la reestimación de vidas útiles a partir de los ajustes anteriores.
- Capitalización de intereses:
Se registró un mayor valor por (en miles) S/.27,590 al 31 de diciembre 2013 y S/.20,058 al 1 de enero 2013, correspondiente a capitalización de intereses sobre activos calificados.

Activos intangibles

- Se registró un mayor valor por (en miles) S/.4,685 al 31 de diciembre 2013; correspondiente a software no reconocido previamente.
- Se extornó un importe de (en miles) S/.4,920 al 31 de diciembre 2013 y S/.4,338 al 1 de enero 2013, correspondiente a la amortización acumulada de activos intangibles de acuerdo a los informes técnicos de vida útil remanente.

Cuentas por pagar comerciales

- Se registró un menor valor por un importe de (en miles) S/.329 al 1 de enero 2013, correspondiente a saldos de pasivos no válidos.
- Se registró un mayor valor por un importe de (en miles) S/.1,227 al 31 de diciembre 2013, correspondiente a pasivos omitidos a esa fecha.

Préstamos

Se registró un mayor valor por (en miles) S/.80,125 al 31 de diciembre de 2013, correspondiente a la medición del valor presente a tasa efectiva de los préstamos pactados con tasa variable.

Provisiones

Se registró un menor valor por (en miles) S/.7,939 al 1 de enero de 2013 y al 31 de diciembre 2013, correspondiente a saldos de estimaciones de provisiones no válidas.

Pasivo por impuesto a las ganancias diferido neto

- Se registró un menor valor por (en miles) S/.344,044 al 1 de enero 2013 y S/.345,985 al 31 de diciembre 2013, correspondiente al efecto sobre la diferencia temporaria del costo atribuido de Propiedad, planta y equipos.
- Se registró un mayor valor por (en miles) S/.6,017 al 1 de enero 2013 y S/.8,277 al 31 de diciembre 2013, correspondiente al efecto sobre la diferencia temporaria de la capitalización de intereses sobre activos calificados.
- Se registró un mayor valor por (en miles) S/.1,301 al 1 de enero 2013 y S/.2,882 al 31 de diciembre 2013, correspondiente al efecto sobre la diferencia temporaria del ajuste de Activos Intangibles.
- Se registró un menor valor por (en miles) S/.27,080 al 31 de diciembre 2013, correspondiente al efecto sobre la diferencia temporaria del costo amortizado de Préstamos.
- Se registró un menor valor por (en miles) S/.67,768 al 1 de enero 2013 y S/.60,771 al 31 de diciembre 2013), correspondiente al efecto sobre la diferencia temporaria de otros ajustes.

Resultados acumulados al 1 de enero 2013

Efecto neto en los resultados acumulados al 1 de enero de 2013, como resultado de los siguientes ajustes:

- Propiedad, planta y equipo: un menor valor por (en miles) S/.1,146,814 al 1 de enero 2013 correspondiente al efecto neto por costo atribuido.
- Propiedad, planta y equipo: un mayor valor por (en miles) S/.20,058 al 1 de enero 2013 correspondiente a la capitalización de intereses.
- Activos Intangibles: un mayor valor por (en miles) S/.4,338 al 1 de enero 2013 correspondiente a los ajustes descritos arriba.
- Cuentas por pagar comerciales: un mayor valor por (en miles) S/.329 al 1 de enero 2013 correspondiente a los ajustes descritos arriba.
- Provisiones: un mayor valor por (en miles) S/.7,939 al 1 de enero 2013 correspondiente a los ajustes descritos arriba.
- Pasivo por impuesto a las ganancias diferido: un mayor valor por (en miles) S/.404,494 al 1 de enero 2013 correspondiente a los ajustes descritos arriba.

Resultados del ejercicio 2013

Efecto neto en los resultados del ejercicio 2013, como resultado de los siguientes ajustes:

Costos de servicios por el año terminado al 31 de diciembre 2013

- Propiedad, planta y equipo: un menor valor por (en miles) S/.59,240.
- Activo Intangibles: un menor valor por (en miles) S/.4,685.

Gastos de venta por el año terminado al 31 de diciembre 2013

- Cuentas por pagar comerciales: un mayor valor por (en miles) S/.834.

Gastos financieros por el año terminado al 31 de diciembre 2013

- Préstamos: un mayor valor por (en miles) S/.80,125.
- Propiedad, planta y equipo: un menor valor por (en miles) S/.7,532.

33. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.
